

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16 HUÉRCAL-OVERA

Edicto

doña María del Pilar del Pino Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huerca Overa, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el número 62/2018 y NIG 0405342120180000220, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2018 auto con declaración de concurso consecutivo de doña Nuria Eugenia Garcia Plaza, con NIF 27.499.723-A y domicilio en Huerca Overa (Almería), calle Pepe Bernal, n 15, 1.º A.

2.º- e ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administración Concursal a doña Francisca Villegas Navarro con dni. número 08908629Q, con domicilio profesional en C/ Manolo Escobar, 53 – bj -04700 - EL EJIDO, Tlf. 639158865 y Fax: 950-570897 y correo electrónico a efectos del presente concurso pvillegas@gestionejidoasesoras.com, señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Huerca Overa, 12 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar del Pino García.

ID: A180076577-1